

MEMORANDO



OCI

20171350243663

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., octubre 12 de 2017

PARA: **Yaneth Rocío Mantilla Barón**
Directora General

DE: Jefe Oficina de Control Interno

REFERENCIA: Informe Final Auditoría SIG - Gestión Financiera

Respetada Doctora Yaneth Rocío:

En cumplimiento del Decreto 648 de 2017 y el Decreto Distrital 215 de 2017 con relación al destinatario principal de los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones, estamos remitiendo el informe de la auditoría interna al Sistema Integrado de Gestión – SIG, correspondiente al proceso de Gestión Financiera, liderado por la Subdirección General de Gestión Corporativa.

El trabajo fue realizado en desarrollo del Plan de Acción de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2017 y como parte del proceso de mejoramiento continuo, busca que se implementen las acciones correctivas y preventivas a las recomendaciones, No conformidades y observaciones presentadas, de las cuales destacamos:

- No se encuentra documentada la actualización del Mapa de Riesgos del Proceso atendiendo los informes de auditoría presentados durante la vigencia objeto del proceso auditor.
- No se evidencia dentro de la batería de indicadores del Instituto la existencia de indicadores de desempeño financiero que reporte el avance institucional de la Entidad frente al modelo de planeación.
- Se evidencia la necesidad de fortalecer la toma de conciencia de los funcionarios y contratistas en temas ambientales y de salud y seguridad en el trabajo (SST).
- Se evidencia la no actualización cuatrimestral de los activos de información según las políticas y directrices del Subsistema de Seguridad de la Información.
- Se evidencia la necesidad de fortalecer el conocimiento de los funcionarios y contratistas en el conocimiento y aplicación de medidas de seguridad de la información.

A continuación presentamos el detalle de la evaluación realizada:

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20171350243663

Al responder cite este número

INFORME DE AUDITORÍA

Proceso	Fecha de corte	Tipo de auditoría
Proceso Gestión Financiera	Julio 31 de 2017	SIG

I. OBJETIVO:

Verificar el grado de cumplimiento y/o conformidad del proceso auditado, según los requisitos de Calidad, Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo y Seguridad de la Información, definidos en la NTC GP 1000:2009, la NTC ISO 9001:2008, la NTC ISO 14001:2004, la NTC OHSAS 18001:2007 y la NTC ISO IEC 27001:2013 respectivamente, asegurando el cumplimiento de los requisitos del cliente, legales aplicables y propios de la Entidad, como base de la mejora continua del mismo.

II. ALCANCE:

Aplica al proceso de Gestión Financiera, con base en los requisitos establecidos en la NTC GP 1000:2009, la NTC ISO 9001:2008, la NTC ISO 14001:2004, la NTC OHSAS 18001:2007 y la NTC ISO IEC 27001:2013 y aplicables en los manuales, guías, procedimientos, registros, formatos y demás documentos del proceso que sirvan de criterio evaluable.

Los aspectos a verificar comprenderán las actividades desarrolladas por el proceso durante el periodo del 1° de agosto de 2016 al 31 de Julio de 2017, desde la planificación oportuna de los recursos financieros hasta el giro de los mismos, involucrando la presentación de los informes financieros.

Se evaluó la totalidad de las actividades críticas que conforman el proceso de Gestión Financiera y la documentación que se seleccionó para ser evaluada atendió al criterio de importancia relativa de los proyectos ante el Plan de Desarrollo Distrital.

III. CRITERIOS DE AUDITORÍA:

Requisitos de norma definidos en:

- NTC GP 1000:2009,
- NTC ISO 9001:2008,
- NTC ISO 14001:2004,
- NTC OHSAS 18001:2007,
- NTC ISO IEC 27001:2013.

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



MEMORANDO



OCI

20171350243663

Al responder cite este número

Documentación perteneciente al proceso auditado:

- CP-GF-01. Caracterización de Proceso
- PRGAF053_GESTION_FINANCIERA_V_1.0.pdf
- PRGAF054_CONCILIACION_BANCARIA_V_4.0.pdf
- PRGAF055_GESTION_DEL_PROGRAMA_ANUAL_DE_CAJA_PAC
- PRGAF064_EMBARGOS_Y_CESIONES_V_2.0.pdf
- PRGAF079_TRASLADOS_ENTRE_CUENTAS_BANCARIAS_V_1_0.pdf
- PRGF01 ADMINISTRACION DEL FONDO PARA EL PAGO COMPENSATORIO DE PARQUEADEROS O ESTACIONAMIENTOS_V_2.0.pdf
- PRGF01_EJECUCION_PRESUPUESTAL_DE_INGRESOS_Y_GASTOS
- PRGF02_DECLARACIONES_TRIBUTARIAS_Y_PRESENTACION_DE_INFORMACION_EXOGENA_V_1.0.pdf
- PRGF03_ELABORACION_Y_PRESENTACION_DE_ESTADOS_CONTABLES
- PRGF04_ADMINISTRACION_DE_INVERSIONES_DE_TESORERIA_V_3.0.pdf
- PRGF05_RECAUDO_V_3.0.pdf
- PRGF28_PAGO_A_CONTRATISTAS_DE_PRESTACION_DE_SERVICIOS_PROFESIONALES_Y_APOYO_A_LA_GESTION_Matriz de Riesgo Institucional
- FOTI03_ACTIVOS_DE_INFORMACION_GestionFinanciera.xlsx
- Matriz de Riesgo Institucional
- Normograma del Proceso
- Formatos del Proceso

IV. EQUIPO AUDITOR Y FECHAS:

Auditor Líder Nombre: Camilo Oswaldo Barajas Sierra	Dependencia - Cargo: Oficina de Control Interno – Profesional Especializado
Equipo Auditor: N.A.	Dependencia - Cargo: N.A.
Líder Responsable Proceso: Nombre, Cargo y Dependencias: Carlos Humberto Moreno Bermúdez – Subdirector General de Gestión Corporativo (SGGC)	Líder operativo: Nombre, cargo y dependencia. Salvador Mendoza Suárez – Director Técnico Administrativo y Financiero. Guiovanni Cubides Moreno - Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo Vladimiro Estrada Moncayo -Subdirección Técnica de Presupuesto y Contabilidad. Isauro Cabrera Vega - Oficina Asesora de Planeación

3

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20171350243663

Al responder cite este número

Informe Distribuido a:

Dirección General (DG), Subdirección General de Gestión Corporativa (SGGC), Director Técnico Administrativo y Financiero (DTAF), Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo (STTR), Subdirección Técnica de Presupuesto y Contabilidad (STPC), Oficina Asesora de Planeación (OAP)

Reunión de Apertura			Ejecución de la Auditoría		Reunión de Cierre		
Día:	Mes:	Año:	Desde:	Hasta:	Día:	Mes:	Año:
21	09	2017	21/09/2017	22/09/2017	05	10	2017

V. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA:

La evaluación se dividió en dos etapas a saber:

Etapas 1: Levantamiento de información y planeación de la auditoría, análisis de la información y documentación implementada para verificar el grado de cumplimiento de la documentación aplicable al proceso, en materia de caracterización, planes, programas, procedimientos, guías, instructivos, normograma, y demás documentación en el marco del SIG.

Etapas 2: Trabajo en campo, mediante la aplicación del plan de auditoría y de las listas de verificación con los requisitos de las normas a evaluar para el proceso, realizando entrevistas, verificando y constatando información suministrada, aplicación de diversas pruebas de auditoría tales como: análisis de la información objeto de la muestra, de la información reportada a la OCI, constatando la veracidad de lo enunciado en los reportes y fechas, dejando evidencia de los aspectos que se consideraron relevantes para el proceso auditor. Una vez realizadas la pruebas y constatada la información se elaboró el informe de auditoría. Adicional a lo enunciado, se realizó monitoreo al mapa de riesgos del Proceso de Gestión Financiera.

Durante las reuniones efectuadas con los funcionarios del proceso, se realizó una breve socialización de temas asociados a las normas NTC ISO 14001:2004, NTC OHSAS 18001:2007 y NTC ISO IEC 27001:2013, dando claridad a su vez de los aspectos evaluados y que aplican de manera transversal para todos los procesos del Instituto.

La evaluación se realizó aplicando el ciclo PHVA y los criterios de auditoría establecidos en la Norma ISO 19011:2012. Así mismo, se dio cumplimiento a las actividades programadas y a las fechas establecidas dentro del plan de auditoría.

El presente informe fue comentado el 5 de octubre de 2017, con los directivos del proceso responsables de la Subdirección General de Gestión Corporativa (SGGC), Director Técnico

4

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



MEMORANDO



OCI

20171350243663

Al responder cite este número

Administrativo y Financiero (DTAF), Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo (STTR), Subdirección Técnica de Presupuesto y Contabilidad (STPC), en la reunión de cierre, para lo cual se elaboró el acta correspondiente.

VI. CONCLUSIONES:

Se observa que el proceso se encuentra organizado, con presencia de trabajo en equipo, y apoyo por parte de los participantes en el mismo.

Mediante la auditoría realizada al proceso de Gestión Financiera, se logró evaluar el cumplimiento de los requisitos aplicables definidos en la NTC GP 1000:2009, NTC ISO 9001:2008, NTC ISO 14001:2004, NTC OHSAS 18001:2007 y NTC ISO IEC 27001:2013, de acuerdo con las directrices de Calidad, Gestión Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo y Seguridad de la Información, concluyendo que el proceso es conforme con los requisitos del Sistema Integrado de Gestión, encontrando oportunidades de mejora para el logro de los objetivos estratégicos trazados para el proceso evaluado.

Se evidencia la existencia de planes de mejoramiento para atender los hallazgos de auditoría reportados durante los procesos de evaluación de gestión y calidad realizados durante el periodo de evaluación.

Se hace expresa la buena recepción del proceso auditor por parte del equipo que lo atendió y es notable su comprensión de las oportunidades de mejora expresadas en el proceso.

De acuerdo con las fortalezas detectadas y las acciones adelantadas, se establece que es viable adelantar reformas en el Instituto, que permitan maximizar el desempeño del proceso.

VII. RECOMENDACIONES, OBSERVACIONES Y/O NO CONFORMIDADES

Los hallazgos identificados relacionados con directrices o actividades propias de los Subsistemas del SIG determinados en el alcance, serán asignados como no conformidades al Subsistema correspondiente, para la formulación de la acción correctiva y como observación para el proceso donde fue identificado.

N°	Ref.	RECOMENDACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN Y/O NO CONFORMIDAD
ASPECTO			

MEMORANDO



OCI

20171350243663

Al responder cite este número

1	NC/1	<p>Asegurar la actualización de la documentación relacionada con la administración de riesgos</p>	<p>No se encuentra documentada la actualización del Mapa de Riesgos del Proceso, atendiendo los informes de auditoría presentados durante la vigencia objeto del proceso auditor, tal como lo determina el Manual de Administración de Riesgo en el numeral 6.6 Monitoreo.</p> <p>Incumpliendo así con el numeral 4.1 de la norma NTC GP 1000:2009 Requisitos generales literal g) <i>“establecer controles sobre los riesgos identificados y valorados que puedan afectar la satisfacción del cliente y el logro de los objetivos de la entidad”</i> y el numeral 8.5.3 Acciones preventivas de la NTCGP 1000:2009 y la NTC ISO 9001:2008 literal a) <i>“determinar acciones para eliminar las causas de no conformidades potenciales y sus causas para prevenir su ocurrencia”</i>.</p>
2	O/1	<p>Verificar la oportunidad de incluir en el sistema de indicadores del Instituto, indicadores de desempeño financiero que demuestren el avance institucional en la materia, demostrando el cumplimiento de la alineación total en materia financiera.</p>	<p>A pesar de contar con la información financiera institucional que demuestra el desempeño financiero de la entidad, no se evidencia que dentro de la batería de indicadores del Instituto existan indicadores de desempeño financiero, que reporten el avance institucional de la Entidad frente al modelo de planeación y sus metas. Generándose una oportunidad de mejora para optimizar el cumplimiento del numeral 8.2.3. <i>“Seguimiento y medición de los procesos”</i> de la NTCGP 1000:2009 y la NTC ISO 9001:2008, en relación con la <i>“definición de métodos para seguimiento y medición de los procesos, los cuales demuestren la capacidad de los procesos para alcanzar los resultados planificados”</i>.</p>
3	O/2	<p>Fortalecer el conocimiento de los funcionarios y contratistas en la aprehensión y</p>	<p>Se observa que no todo el equipo del proceso es consciente de la obligatoriedad de la aplicación de las medidas</p>

MEMORANDO



OCI

20171350243663

Al responder cite este número

		aplicación de medidas de seguridad de la información de acuerdo con las directrices del SGSI.	determinadas institucionalmente en lo referente a la Seguridad de la Información, ya que no se evidencia el empleo del mecanismo de carpeta compartida, presentando un posible incumplimiento al numeral A12.3.1 Respaldo de la información de la norma NTC ISO IEC 27001:2013 relativo a <i>“la verificación de los controles y actividades que realiza el proceso para respaldar la información crítica y sensible de su gestión”</i> .
4	O/3	Realizar la actualización del reporte de activos de información en cumplimiento de las políticas de seguridad de la información formuladas por la STRT	Se evidencia la no actualización cuatrimestral de los activos de información, como lo determina el procedimiento PR-TI-13 Gestión de activos de información, presentando un posible incumplimiento al requisito de Seguridad de la Información A8.1.1 Inventario de activos, relativo a <i>“Recibo, administración, almacenamiento y custodia adecuada de los activos de información del proceso”</i> .
5	O/4	Fortalecer la toma de conciencia de los integrantes del equipo frente a las directrices de los subsistemas que hacen parte del SIG	Se evidencia la necesidad de fortalecer el conocimiento de los funcionarios y contratistas en temas Ambientales y de Seguridad y Salud en el trabajo (SST), presentando un posible incumplimiento al numeral 4.4.2 “Competencia, formación y toma de conciencia” de la norma NTC ISO 14001:2004, por el cual se debe <i>“establecer un procedimiento para que sus empleados o personas que trabajan en su nombre tomen conciencia de a) “la importancia de la conformidad con la política ambiental” y de la norma NTC OHSAS 18001:2007 que define “establecer, implementar y mantener un procedimiento para hacer que las personas que trabajan bajo su control tomen conciencia de: b) ...la importancia de lograr</i>

7

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
 Código Postal 110311
 Tel: 3386660 - 3445000
 www.idu.gov.co
 Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20171350243663

Al responder cite este número

			<i>conformidad con la política y procedimientos de S y SO"</i>
--	--	--	--

Convenciones:

O: Observación (el proceso evaluado determina si documenta una acción Preventiva).

NC (No conformidad): Requiere Acción correctiva/o corrección para los casos de auditorías del SIG.

VIII. BALANCE AUDITORÍA

BALANCE DE AUDITORIA		
Proceso, proyecto, Procedimiento Evaluado	Total No conformidades	Total observaciones
Proceso de Gestión Financiera	1	4

IX. FORTALEZAS:

- La unidad de propósito que demuestra el personal asociado a este proceso.
- Claridad de las personas frente el objetivo del proceso y su impacto en la misión institucional.
- Reuniones de socialización de la plataforma estratégica efectuadas por el personal del proceso.

Es importante destacar que el resultado de la evaluación corresponde al análisis de una muestra, por tal motivo es responsabilidad del proceso, efectuar una revisión de carácter general sobre los temas y aspectos evaluados.

Es necesario que la Subdirección General de Gestión Corporativa, formule a partir de las no conformidades evidenciadas, un plan de mejoramiento que contenga las correcciones, las acciones correctivas, preventivas y/o de mejora para subsanar la raíz de las deficiencias encontradas, conforme a lo establecido en el procedimiento PR-MC- 01 FORMULACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNO Y POR PROCESOS, ubicado en la intranet, en la siguiente ruta:

<http://intranet/manualProcesos/Mejoramiento Continuo/03 Procedimientos/PRMC01 FORMULACION MONITOREO SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNO Y O POR PROCESOS V 3.0.pdf>

Para diligenciar el formato de Plan de Mejoramiento, es necesario diligenciar previamente uno de los instrumentos de análisis de causas que se encuentran en la intranet tales como:

8

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
 Código Postal 110311
 Tel: 3386660 - 3445000
 www.idu.gov.co
 Info: Línea: 195



MEMORANDO



OCI

20171350243663

Al responder cite este número

lluvia de ideas, diagrama causa efecto y los cinco porqués, los cuales pueden ubicarse en la siguiente ruta:

http://intranet/Mapa_procesos/IntenasMain/evaluacionMejora/MejoraContinuo.asp

De acuerdo con lo establecido en el procedimiento PR-MC-01 Formulación, monitoreo y seguimiento a planes de mejoramiento interno y/o por procesos - versión 3.0, se cuenta con ocho (8) días hábiles para la presentación del plan de mejoramiento resultado de la evaluación.

Cualquier aclaración al respecto con gusto será suministrada.

Cordialmente,

Luis Antonio Rodriguez Orozco

Jefe Oficina de Control Interno

Firma mecánica generada en 12-10-2017 05:47 PM

cc Guiovanni Cubides Moreno - Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo
cc Salvador Mendoza Suarez - Dirección Técnica Administrativa y Financiera
cc Salvador Mendoza Suarez - Subdirección General de Gestión Corporativa
cc Vladimiro Alberto Estrada Moncayo - Subdirección Técnica de Presupuesto y Contabilidad

Elaboró: Oficina De Control Interno